

VISTO:

Que por resolución 2023/ 005 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1º de enero al 31 de diciembre del 2023 por un monto de \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos uruguayos) y con fecha 15 de agosto por resolución 2023-253 se actualiza el mismo por un monto de \$80.000-

RESULTANDO:

- 1) Que al 31 de octubre del 2023 el Fondo cuenta con \$26.891-

ATENTO

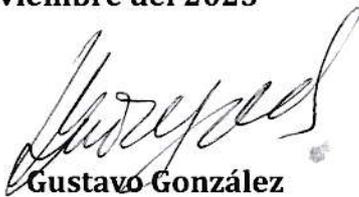
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1- Proveer del Fondo de Incentivo con \$53.109-al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1º al 30 de noviembre del 2023.
- 2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.
- 3) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 07 de noviembre del 2023



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal